



Hermosillo, Sonora a 16 de junio del 2022

Dr. JUAN CARLOS GALVEZ RUÍZ
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Presente

En conformidad con el artículo 103 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria emitida por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) con fecha **6 de Junio del 2022**, los integrantes del Jurado designado para evaluar el **Concurso de Evaluación Curricular**, modalidad **Abierto**, para ocupar Horas Semana Mes (en materias y grupos) por tiempo determinado para el semestre **2022-2**, en el Área de Trabajo Académico **Protección Vegetal (14)**, del Departamento de Agricultura y Ganadería, le notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron **6** solicitudes y expedientes correspondientes a los siguientes aspirantes ordenados alfabéticamente:

1. Dra. Daniela Denisse Castro Enríquez.
2. M.C. Martín de Jesús Chávez Valenzuela.
3. Dra. Ana Aurora Fontes Puebla.
4. Dra. Fátima Rocío Méndez Mayboca.
5. Dr. Salvador Enrique Meneses Sagrero.
6. Dr. Eduardo Antonio Trillo Hernández.

Después de calificar los expedientes, ninguno de los concursantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria:

Nombre del aspirante	Requisito(s) que no cumple(n)
M.C. Martín de Jesús Chávez Valenzuela	Punto 8 en inciso b
Dra. Fátima Rocío Méndez Mayboca	Punto 8 en inciso a
Dr. Eduardo Antonio Trillo Hernández	Punto 8 en inciso b
Dra. Ana Aurora Fontes Puebla	Punto 8 en inciso b
Dr. Salvador Enrique Meneses Sagrero.	Punto 8 en inciso b
Dra. Daniela Denisse Castro Enríquez.	Punto 8 en inciso b

Los aspirantes no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria por las siguientes razones:

M.C. Martín de Jesús Chávez Valenzuela, Dr. Eduardo Antonio Trillo Hernández y Dr. Salvador Enrique Meneses Sagrero no cuentan con el año de experiencia académica y/o los dos años de experiencia profesional en el área de concurso.

Dra. Fátima Rocío Méndez Mayboca no presentó el título de licenciatura ni la carta expedida por recursos humanos comprobando el año de experiencia académica y/o profesional.

Dra. Ana Aurora Fontes Puebla no cuentan con el año de experiencia académica y no presentó carta expedida por recursos humanos comprobando los dos años de experiencia profesional en el área de concurso.

Dra. Daniela Denisse Castro Enríquez no presentó carta expedida por recursos humanos comprobando el año de experiencia académica y/o profesional.

La evaluación se realizó conforme a la **GUÍA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR** aprobada en sesión del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas efectuada el día 12 de Junio de 2017.

Por lo anterior, éste Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara:

Que ninguno de los concursantes cumplen con los requisitos mínimos.

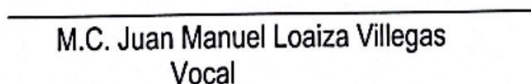
Por lo anterior, éste Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara el concurso:

Desierto

Atentamente
El Jurado Evaluador


Dr. Ernesto Fernández Herrera
Presidente


Dra. María Fernanda Lazo Javalera
Secretaria


M.C. Juan Manuel Loaiza Villegas
Vocal


Dr. Jesús Humberto Núñez Moreno
Vocal


Dr. Sergio Francisco Moreno Salazar
Representante de la Comisión Dictaminadora

C.c.p. Dr. Andrés Ochoa Meza, Jefe(a) del Departamento de Agricultura y Ganadería
C.c.p. CMGAA
C.c.p. Recursos Humanos
C.c.p. STAUS
C.c.p. MVZ Juvenal Cambero Gil, Delegado Sindical del Departamento de Agricultura y Ganadería
C.c.p. Integrantes del Jurado